Gráfico 1 El necesario ajuste fiscal de Chile después del carnaval de 2021 (I)

Dos escenarios alternativos para el Gasto Fiscal y la Deuda Pública Bruta, 2020-2025 (% del PIB).

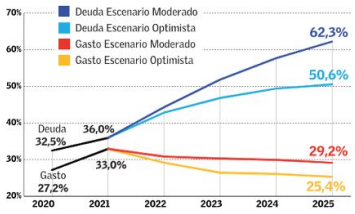

Fuentes (i) Los datos de 2020-2021 y las proyecciones del escenario optimista (uno de sus escenarios presentados): Hermann González: "Post Pandemia: Limitaciones a la Política Fiscal", Taller Macro de Libertad y Desarrollo, junio 2021. (ii) Las proyecciones del escenario moderado son del autor.

EL MERCURIO

Gráfico 2 El necesario ajuste fiscal de Chile después del carnaval de 2021 (II)

Dos escenarios alternativos para el Balance Fiscal Efectivo (BFE) y el Balance Cíclicamente Ajustado (BFA), 2020-2025 (% del PIB).

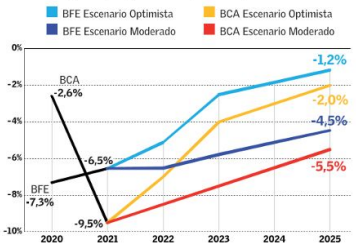

Fuente Ver Gráfico 1

EL MERCURIO

DE PUÑO Y LETRA

KLAUS SCHMIDT-HEBBEL
Profesor UDD

El quiebre de la política fiscal de Chile

El mundo y Chile se están recuperando rápidamente de la recesión covid. Después de la contracción de 3,3% del PIB mundial en 2020, este año el mundo crecerá en 6,0%. El PIB de Chile cayó en 5,8% en 2020 y, de acuerdo al Banco Central (BC), el país crecerá en 9% este año, con lo cual recuperaremos el nivel de actividad del año 2019.

Para enfrentar a la crisis, desde marzo de 2020 las autoridades económicas han adoptado las medidas macroeconómicas más expansivas de la historia del país. Estas políticas, junto al exitoso proceso de vacunación y un mejor escenario internacional, han sentado las bases de la veloz recuperación de Chile.

En 2020 el gobierno suspendió la aplicación de la regla fiscal. El correspondiente aumento de 10,4% del gasto fiscal real estuvo bien fundamentado por el rol contracíclico que debe jugar la política fiscal en tiempos de crisis.

El carnaval de gasto público en 2021

Sin embargo, en este año se desancló la política fiscal. Con el incremento de nuevas transferencias sociales, el gasto fiscal real aumentará en un 22,2% adicional en 2021. Este carnaval de gasto no tiene justificación –ni macroeconómica, ni social.

En lo macro refleja una política extremadamente procíclica: un crecimiento fiscal récord en un año de crecimiento también récord. El gasto fiscal llegará a un nivel sin precedente histórico en Chile: un 33,0% del PIB. El déficit cíclicamente ajustado alcanzará 9,5% del PIB y el déficit efectivo un 6,5% del PIB. Terminará el año 2021 con una deuda pública equivalente a 36,0% del PIB.

En lo social, el monto del gasto fiscal de emergencia es excesivo, por tres razones. Primero, los ingresos del trabajo cayeron solo en US$ 10.000 millones en 2020 y en US$ 3.000 millones en 2021 (ambos comparados con 2019). Frente a estas necesidades, las transferencias a familias y los subsidios de empleo, por US$ 17.000 millones de recursos fiscales entregados entre mayo de 2020 y junio de 2021, es desmedido. El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) adicional, que se entregará entre junio y septiembre al 80% de los chilenos, con un costo adicional de US$ 9.000 millones, es una aberración.

Segundo, se incrementó la liquidez de los chilenos en US$ 50.000 millones por efecto de los irracionales retiros de fondos de pensiones. Los retiros se utilizaron en un 80% para ahorrar o pagar deudas, y solo en un 20% para consumir, lo que demuestra que la necesidad social fue baja, concentrada solo en los más vulnerables.

Tercero, el BC movilizó US$ 50.000 millones adicionales para créditos bancarios Fogape Covid y Fogape Reactiva a empresas, beneficiando a millones de personas y empleos.

¿Cómo retornar a la sostenibilidad fiscal?

Durante casi 40 años, Chile perfeccionó su institucionalidad fiscal, dando sustento a una política fiscal que fue responsable, constituyendo un pilar de la estabilidad macroeconómica. Este pilar se derrumbó. Al aumento explosivo de la deuda explícita, se agrega la extraordinaria acumulación de pasivos públicos contingentes, que implicará elevados gastos futuros: las mayores obligaciones públicas por pagos estatales de pensiones y las garantías estatales a los créditos Fogape y Reactiva.

El retorno a la sostenibilidad fiscal será el mayor reto macroeconómico del futuro gobierno. Para ello planteo tres escenarios.

En un escenario optimista, asume un gobierno fiscalmente responsable, que implementa un ajuste fiscal gradual, reflejado en una reducción del gasto fiscal hasta un 25,4% del PIB en 2025, logrando contraer el déficit fiscal efectivo a un 1,2% del PIB en 2025. (El ajuste fiscal también se podría alcanzar con un mix de menor ajuste de gasto y aumento de impuestos; sin embargo, mayores impuestos inhiben el crecimiento). No obstante este gran esfuerzo fiscal, la deuda pública se estabiliza recién en 2024-2025, y lo hace a una razón elevada, en torno al 50% del PIB.

En un escenario moderado, el ajuste fiscal es parcial: al año 2025 el gasto fiscal se reduce solo a un 29,2% del PIB y la razón de deuda a producto alcanza 62,3% del PIB, marcando una senda de insostenibilidad fiscal.

El tercer escenario –pesimista– representa un abanico de desastres fiscales, que sacrifican toda estabilidad macroeconómica. De asumir un gobierno liderado por partidos extremistas y totalitarios, inspirados por la experiencia política y fiscal de Chile en 1971-73, o por la de Argentina y Venezuela hoy, su prioridad no será la responsabilidad fiscal. En este escenario, crecerían todos los cuocientes fiscales, en un círculo vicioso de expansión de los numeradores (gasto, déficit y deuda) y contracción de su común denominador (el crecimiento del PIB sería nulo o negativo). Concemos el resultado de dichas políticas fiscales, tan bien logradas por Allende, Fernández y Maduro: *default* de deuda, alta o hiper-inflación, recesión permanente, pobreza explosiva y emigración masiva.

Estimado lector: ¿qué probabilidades asigna usted a estos escenarios?

ESTE AÑO SE DESANCLÓ LA POLÍTICA FISCAL. CON EL INCREMENTO DE NUEVAS TRANSFERENCIAS SOCIALES, EL GASTO FISCAL REAL AUMENTARÁ EN UN 22,2% ADICIONAL EN 2021.

Presidente enfrenta su último año:

Codelco reorganiza comités internos tras cambios en directorio

En las últimas semanas la mesa de la estatal vio el ingreso de tres integrantes.

TOMÁS VERGARA

Tres nuevos integrantes se sumaron al directorio de Codelco en las últimas semanas, luego del fin de los períodos de Blas Tomic y Paul Schiodtz, y la salida de Rodrigo Cerda, quien asumió como ministro de Hacienda. Esto hizo que la mesa se reconfigurara. Luego del concurso realizado por la Alta Dirección Pública, ingresaron al directorio la abogada Patricia Núñez Figueroa y el exministro de Transportes Pedro Pablo Errázuriz, al que se suma el exministro de Hacienda Felipe Larraín.

De esta manera, se generó una reorganización de los comités que componen la alta dirección de la estatal; por ejemplo, del CACE (Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética), uno de los más relevantes, ahora será liderado por Isidoro Palma, director de la estatal desde mayo de 2015. Las funciones de dicho comité radican en auditar los estados financieros, analizar la política de control de riesgos, examinar los procedimientos de compras y contratos, entre otras funciones, que han tenido gran relevancia para la minera en los últimos años en sus esfuerzos por aumentar la transparencia.

VACANTES
El directorio de la minera aún cuenta con dos espacios que aún no son completados.

En tanto, el comité de Proyectos y Financiamiento de Inversiones lo liderará Juan Enrique Morales, quien es de los más experimentados del directorio, con seis años en el cargo; el Comité de Gestión quedó bajo la presidencia de Hernán de Solminihac; el Comité de Sustentabilidad será conducido por Patricia Núñez, y el de Ciencias, Tecnología e Innovación será encabezado por Pedro Pablo Errázuriz.

Según el presidente del directorio, Juan Benavides, los principales énfasis de la mesa estarán puestos en "seguir mejorando el flujo de caja de Codelco para alcanzar los objetivos de nuestra estrategia de transformación, esto es, capturar US$ 8 mil millones a través de la excelencia en proyectos y US$ 12 mil millones adicionales por mejor gestión, en el período 2019-2028".

El líder de la estatal, que se encuentra en el último año de su período, destacó que, entre este y el próximo año, dos proyectos estructurales se pondrán en marcha: Traspaso Andina y Rajo Inca. "Junto a Chuquicamata Subterránea, que ya está operando, son nuestras apuestas para una minería más tecnológica, innovadora, sustentable y transparente".

De todos modos, el directorio de la minera aún cuenta con dos espacios que aún no son completados, se trata de los puestos destinados a los trabajadores de la compañía. Por un lado, está el de los rol-b, el cual se encuentra envuelto en una larga disputa por parte de la Federación de Trabajadores del Cobre, que aún no define la quina a presentar al Presidente de la República, para que este elija al sucesor de Raimundo Espinoza, quien dejó su puesto en mayo de 2020. Algo similar ocurre con el puesto de los supervisores, y es que las dos entidades sindicales que reúne a los trabajadores rol-a -Ansco y Fesuc- no han llegado a un consenso respecto a los candidatos a presentar para reemplazar a Ghassan Dayoub, quien completó su período de cuatro años durante el mes de mayo.

REUNIÓN CON ENTIDADES FINANCIERAS DE ESE PAÍS:

China reitera a bancos la prohibición sobre las criptomonedas

China convocó a funcionarios de los bancos más grandes del país a una reunión para reiterar la prohibición sobre los servicios de criptomonedas. A los representantes de Industrial and Commercial Bank of China Ltd., Agricultural Bank of China Ltd. y al proveedor de servicios de pago Alipay se les recordaron las reglas que prohíben a los bancos chinos participar en transacciones relacionadas con criptomonedas, según una declaración emitida el lunes por el Banco Central de ese país.

La última medida es una señal de que China hará todo lo posible para cerrar los vacíos que quedan en el comercio de cifrado. En mayo, el Consejo de Estado de China, el gabinete del país, pidió una nueva represión contra las actividades de minería de bitcóin. China tiene reglas de larga data que prohíben a los bancos ofrecer servicios relacionados con la criptografía. Sin embargo, en los últimos años, las personas han comercializado monedas digitales en plataformas de venta libre.

China tiene reglas de larga data que prohíben a los bancos ofrecer servicios relacionados con la criptografía.

REMATE DE DEPARTAMENTO EN MACUL

MUSSA REMATES

Remate por orden del Liquidador Concursal, **JOSE ALFREDO ROJAS GARCIA**, Liquidación Voluntaria – Persona, Carmen Elena Parellano Pinto Rol C-2952-2021 21° Juzgado Civil Santiago. -Departamento ubicado en Av. Escuela Agrícola 1710 depto. 1708C, bodega 192C del segundo subterráneo del Edificio C del Condominio Los Andes II, comuna Macul, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 27290 número 41032 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes raíces de Santiago del año 2014. Rol Avalúo Fiscal 7907-175, 7907-424

El Remate se realizara On line, plataforma Zoom. El día 29 de junio, 12 horas. Bases en secretaria@rematesmussa.cl 10% garantía del mínimo establecido. Transferencia a cuenta corriente al nombre de Remates Mussa SPA Rut 76.543.377-3, copia a secretaria@rematesmussa.cl hasta las 10 horas del 29 de junio. Martillero Concursal Farid Gamal Salvador Mussa Espinoza, RNM 1658. www.rematesmussa.cl Comisión 2% + impuestos legales vigentes.

MINIMO $70.000.000

secretaria@rematesmussa.cl - Teléfonos: 226831248 - 226831768

www.rematesmussa.cl

STA MARIA MANQUEHUE
VENDO CASAS
UF 27.500 Licanray 300/1050 mts
UF 28.500 Carolina Rabat 366/1096 mts
UF 29.900 Del Corralero 220/715 mts
UF 32.600 Lo Recabarren 400/1080 mts
BOETSCH Propiedades
Llamar 9 9334 3428 - 222422908

VENDO CASA
Golf de Manquehue
655/1.023 m2
Estupenda casa. Recibos separados, escritorio. Dos salas de estar, 6 Dormitorios, 6 baños, precioso Jardín
UF 55.570
Balmaceda Errazuriz Prop.
Tel.: +56 9 9223 9820

Contacta a tu ejecutivo
EL MERCURIO
VENTA AGENCIAS
2 2330 1470 - 2 2330 1221
VENTA DIRECTA
2 2330 1405 - 2 2330 1217
Publica tus avisos toda la semana

EJÉRCITO DE CHILE
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

LLAMADO A PROPUESTA PÚBLICA

LA DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO DE CHILE LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA PARA LA ENAJENACIÓN DE:

VALDIVIA, 01.09:30.JUL.2021
(PROPUESTA PÚBLICA N° E 03/2021)
GANADO CABALLAR Y MULAR

LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y SUS ANEXOS SERÁN PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB WWW.EJERCITO.CL, LINK (PROPUESTA PÚBLICA), INDICÁNDOSE ENTRE OTROS ASPECTOS, LUGAR, DÍAS, HORARIOS DE EXHIBICIÓN Y FECHAS DE RECEPCIÓN DE OFERTAS DE LA PROPUESTA PÚBLICA.

EL AFORO SERÁ CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PLAN PASO A PASO DISPUESTO POR EL MINISTERIO DE SALUD.

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO

SM-CHILE S.A.
SOCIEDAD MATRIZ DEL BANCO DE CHILE S.A. EN LIQUIDACIÓN

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. en Liquidación, para el día 08 de julio de 2021, a las 12:00 horas, la que se realizará en forma remota desde las oficinas de calle Miraflores 222, piso 27 Sur, Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- *a. Aprobación de los Estados Financieros e informe de los Auditores Externos de Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A.- en Liquidación, correspondiente al ejercicio 2020.*
- *b. Cuenta del estado de la liquidación de la sociedad.*
- *c. Designación de Auditores*
- *d. Otras materias de interés social que no sean competencia de la junta extraordinaria de accionistas.*

Se deja constancia que los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio 2020, fueron publicados en el Diario El Mercurio, el día 29 de abril de 2021, y en forma más detallada, incluyendo el Informe de los Auditores Externos, en el sitio internet www.sm-chile.cl.

PARTICIPACIÓN REMOTA EN LA JUNTA

Podrán participar con derecho a voz y voto en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. en Liquidación, inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 2 de julio de 2021.

Se informa a los señores accionistas que la Junta Ordinaria de Accionistas se realizará en forma remota y no presencial, de manera de prevenir el riesgo de contagio. Los sistemas para participar que serán utilizados durante la Junta Ordinaria de Accionistas, de conformidad a la Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, de la CMF, serán dados a conocer oportunamente y con anterioridad a la fecha de la junta, en el sitio web de la Sociedad www.sm-chile.cl.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el día 7 de julio de 2021, a las 16:00 horas, por medios remotos y conforme al procedimiento e instrucciones que se indicarán en el sitio web de la Sociedad www.sm-chile.cl.

Santiago, junio de 2021.